

## ACTA N° 54

En Montevideo, el día 17 de noviembre de 2021 se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal CH, siendo las 19:20 horas encontrándose presentes: Alcaldesa Matilde Antía, Concejales y Concejales Stella Cerviño, Brenda Piquinela, Álvaro Maynard, Andrés Burcatovsky, Jorge Bayley, Jorge Larrañaga, Lucas Novoa, el Director del Municipio CH Sebastián Scitti y la secretaria de actas Sofía Lübbe. También participan vía Zoom Humberto Almiratti, Margaret Johnston, Ricardo Russo y Rita Iannino.

### Orden del día

#### TEMAS

- I. Informe sobre Comité de Evaluación de Proyecto Garitas - Acta de selección final de emprendimientos.
- II. Informe sobre nota presentada por feriantes no incluidos en feria Santiago Vázquez.

#### EXPEDIENTES

2019-3260-98-000302  
2021-3260-98-000782  
2021-4112-98-000572  
2021-0014-98-000362  
2021-0014-98-000354  
2020-3260-98-000183

### ***I. Informe sobre Comité de Evaluación de Proyecto Garitas - Acta de selección final de emprendimientos.***

#Antía lee acta de selección final con los respectivos ganadores y suplentes.

#Scitti informa que entre el próximo viernes y lunes se les comunicará a los ganadores, que obtendrán su garita por un año con opción a dos.

#Russo pregunta con respecto a la garita de Julio César, que va a pasar con la intervención (pintura) de una escuela.

#Scitti responde que la intervención se consideró y que la idea es mantenerlo, pero dependerá del adjudicatario ya que no está estipulado que tenga que conservarlo.

#Burcatovsky hace referencia al anuncio de la Intendente Carolina Cosse en los medios, para instalar baños en las garitas. Opina que la Intendente debería estar informada de los proyectos que se llevan a cabo en los municipios. "Si tiene otro proyecto, ver lo que está llevando adelante el que ya lo está haciendo."

#Cerviño comenta que no sabía nada de este tema y que cada municipio hace lo que quiere con las garitas. No le parece mal.

#Russo agrega que le gustaría discutir sobre temas concretos y que no se maneja por lo que sale en la prensa.

#Burca propone realizar un comunicado para informar a Cosse lo que se viene haciendo.

Se vota con 5 votos en 5 para realizar dicho comunicado.

### ***II. Informe sobre nota presentada por feriantes no incluidos en feria Santiago Vázquez.***

#Scitti informa que algunos feriantes presentaron nota y listado de las 33 personas que querían ser incluidas (nombre, cédula y rubro). Los mismos desean que los incluyan en la periferia. Hay 3 personas que no estarían admitidas por normativa por tratarse de rubros no permitidos (plantas, tortas fritas).

Según el inspector Banizi habría posibilidad de incluirlos. Del espacio disponible de 60 metros que hay, se

podrían repartir entre los feriantes, teniendo en cuenta no obstruir salidas de garage, etc. La idea es cerrar la periferia con los feriantes que ya estaban y los que se incorporan ahora. Ya está todo coordinado para el traslado el día 19 (tránsito, grúas, etc).

#Piquinela consulta cual es el motivo por el cual quedan afuera 3 feriantes.

#Scitti responde que lo que comercializan esos feriantes no se encuentra en la normativa de los que se puede vender.

Habría que validar el listado de las 30 personas que están en la lista y que se ubiquen en el espacio disponible.

Se vota con 5 votos en 5 para validar listado y ubicarlos en el espacio disponible.

**2019-3260-98-000302** Por unanimidad de 5 votos en 5, se define aprobar levantamiento de clausura del local.

**2021-3260-98-000782** Por unanimidad de 5 votos en 5, se define volver a contratar a Fernando Vilariño por 12 meses.

**2021-4112-98-000572** Por unanimidad de 5 votos en 5, se define convalidar informe de la Arq. Duarte.

**2021-0014-98-000362** Por unanimidad de 5 votos en 5, se define no asumir el costo de lo solicitado.

**2021-0014-98-000354** Por unanimidad de 5 votos en 5, se define no asumir el costo de lo solicitado.

**2020-3260-98-000183** Por unanimidad de 5 votos en 5, se define rectificar lo dispuesto en sesión extraordinaria N° 51, aprobando la ampliación del 50% del monto de la licitación con presupuesto 2021.

### **EVENTOS**

**Solicitud N°321370.** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5.

**Solicitud N°321643.** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5.

**Solicitud N°315780.** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5.

**Solicitud N°321699.** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5.

**Solicitud N°312065.** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5.

**Jardín N° 305. Rivera y Julio Cesar.** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5.

**Solicitud Liceo N° 12** Se aprueba por unanimidad de 5 votos en 5, todo lo solicitado excepto la tarima que habría que hablar con Carlos Tornatore.

### **Posteriores**

#Antía informa sobre solicitud que recibió por evento "La Bajada" a realizarse el próximo 3 de diciembre en el Velódromo. Solicitan apoyo de 70 baños químicos, servicio de limpieza, tachos de basura, generador de 250 Kw con cabina, carpa, audio, luces, etc

Se define por unanimidad de 5 votos en 5, ofrecer la Declaración de Interés Municipal al evento. Además, cotizar generador de 50kW con y sin cabina, proponer un stand del Municipio CH en el evento y publicidad en comunicaciones y ofrecer escenario (de 8x3 o 6x4 de acuerdo al armado).

#Cerviño en nombre del equipo de Género informa que Dinali solicita que cuando termine el contrato con ex reclusos, se realice una carta de recomendación y que la misma indique que participaron en un convenio socio-educativo-laboral, sin hacer mención a Dinali.

#Piquinela opina que habría que poner lo de Dinali.

#Maynard opina igual que Piquinela, que no habría que ocultar lo de Dinali.

Se define por unanimidad de 5 votos en 5, incluir a Dinali en cartas de recomendación.

#Bayley expresa lo siguiente: "Reconocer al Municipio CH, más puntualmente al gobierno municipal y a nuestra bancada de gobierno del Partido Nacional la forma en la que se ha llevado el proceso de traslado de la feria de la calle Chucarro. Se ha recibido a organizaciones de feriantes formales e informales velando por una buena convivencia con los vecinos y donde los feriantes pudieran desarrollar su actividad comercial de manera correcta y bajo la normativa de la ley.

De una lista de 33 personas pertenecientes a la periferia las cuales quedaban pendientes para ocupar lugares, pudimos reubicar a 30 de ellos, los restantes 3 lamentablemente por vender productos de rubros no permitidos no hemos podido reubicarlos aún. Velamos por la regularización de su situación y que promoción económica de la Intendencia pueda reubicarlos para así completar con el 100% de los traslados y puedan seguir desarrollando sus actividades normalmente."

Siendo las 21:28 hs. finaliza la sesión.